

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

204**MADRID NÚMERO 38****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Don Bartolomé Ventura Molina, secretario judicial del Juzgado de lo social número 38 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 247 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Alejandro Estades Vaquerizo, contra la empresa “Electrogora Instalaciones Eléctricas, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 15 de noviembre de 2010 del tenor literal siguiente:

Acta

En Madrid, a 15 de noviembre de 2010.—Ante la ilustrísima magistrada-juez de este Juzgado de lo social número 38, doña Inmaculada Parrado Caparrós, y con mi asistencia, el secretario judicial don Bartolomé Ventura Molina, comparecen: como ejecutante, don Rafael Jiménez González, con número de colegiado 78.553, en nombre y representación de don Alejandro Estades Vaquerizo, en virtud de poder otorgado en fecha 10 de septiembre de 2010 ante el notario don Manuel Mellado Rodríguez y con número de protocolo 4.304, y como ejecutada, no comparece “Electrogora Instalaciones Eléctricas, Sociedad Limitada”.

Su señoría ilustrísima, a la vista de la incomparecencia de la parte ejecutada, y visto que no consta citada en legal forma, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley de Procedimiento Laboral, acuerda la suspensión y se señala nuevamente para el día 20 de diciembre de 2010, a las ocho cincuenta y cinco horas, en la sede de este Juzgado, reiterando a la parte compareciente las manifestaciones y apercibimientos contenidos en la inicial citación y, manifestando el actor que la empresa está cerrada, por lo que solicita sea citada por BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a lo que se accede, citándose en forma a la empresa no compareciente, a través de edictos.

De todo lo cual se extiende la presente acta que leída y hallada conforme la firma su señoría con los comparecientes y conmigo, el secretario judicial, de lo que doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Electrogora Instalaciones Eléctricas, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 15 de noviembre de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/44.153/10)